Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos de la Sociedad Española de Oncología Médica en su informe anual Las Cifras del Cáncer en España "*En España, el cáncer es una de las principales causas de morbi-mortalidad y en 2025 se registrarán 296.103 nuevos casos de cáncer, un 3,3% más que en 2024"*

Los programas de cribado y de detección precoz del cáncer se han convertido en una herramienta fundamental para mejorar los diagnósticos, así como rebajar exponencialmente los datos de mortalidad en las patologías oncológicas. Detectar un tumor a tiempo, puede suponer para el paciente mayor probabilidad de éxito del tratamiento y su cura.

Tomando como ejemplo el cáncer de mama, un diagnóstico precoz, según la Sociedad Española de Oncología Médica, asciende la tasa de supervivencia al 98% y en el caso del colorrectal, uno de los cánceres con más prevalencia en España, eleva la tasa de supervivencia al 90%.

En el Principado de Asturias, se realiza en la actualidad el cribado de mama, de cáncer colorrectal y de cérvix. Según datos facilitados por la Consejería de Salud el 69% de tumores de mama detectados en el programa de cribado se encuentran es los estadios iniciales y ese porcentaje sin embargo se reduce al 40% en el caso de los diagnósticos fuera del programa.

Si nos detenemos a analizar las cifras del cribado de cáncer colorrectal, permite hallar tumores pequeños, que en muchos casos si siquiera causan síntomas, y permite que los tratamientos que se aplican en estos estadios son menos agresivos. De hecho, desde que este programa de cribado de cáncer colorrectal se puso en marcha en el año 2019 en Asturias, se han detectado 633 carcinomas y 5.907 lesiones precancerosas según últimos datos facilitados por Astursalud.

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
16.04.2025 13:31:54 CEST

En la actualidad este programa se dirige a unas 140.000 personas para la realización del test, pero solamente participa el 35%. Aumentar estos porcentajes de participación ha de ser una de las líneas de actuación prioritarias y en esta estrategia de prevención, las farmacias, por su cercanía y accesibilidad, ejercen un papel clave en la implantación de los programas de cribado y en el caso del Principado de Asturias, facilitaría enormemente a la población de las zonas rurales y las alas de la región, que por su localización puedan tener mayores dificultadas para trasladarse a efectuar la entrega de la muestra. No podemos obviar que la distancia que tienen muchos pacientes a su hospital de referencia o centro de salud, sumado a ello las infraestructuras tan deficientes que sufren en las alas o en el suroccidente de la región, pueden dificultar su participación en estos cribados.

Son muchas ya las regiones de España que ya colaboran en estos programas como es el caso del País Vasco, Navarra, Cataluña, Murcia, La Comunidad Valenciana o Baleares. Su participación puede ir orientada desde la dispensación y/o recogida del kit de recogida de muestra a la población diana, dando información sobre todo los relacionado con los procesos, a la vez de animar al púbico objetivo a participar en los cribados aprovechando su proximidad a la población para transmitir el mensaje y concienciar a la población de lo importante que es la detección precoz para reducir la mortalidad y vencer a la enfermedad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Realizar un convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos del Principado de Asturias para su participación en los programas de cribado y de detección precoz del cáncer que ponga en marcha la Consejería de Salud del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, a 16 de abril de 2025.